



667

RESOLUCION EXENTA N° 015/
REF.: APRUEBA RECURSOS POR
CONCEPTO TRANSPORTE Y ECI
PARA PROGRAMA CASH 2014.

Concepción, 16 ABR 2014 /

VISTOS:

- 1.-Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones.
- 2.-Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación.
- 3.-Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 4.-Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
- 5.-D. L. N° 1263 sobre Administración Financiera del Estado.
- 6.-Resolución N° 1600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la República.
- 7.-Ley de Presupuesto del sector Público N° 20.713 para el año 2014;
- 8.-Resolución N° 015/26 de fecha 04.02.00 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 9.-Resolución N° 015/172 de fecha 20.08.01 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 10.-Resolución exenta N° 015/ 4199 de fecha 30.12.2013 que autoriza función directiva a funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que indica (2014) y Resolución N° 015/04235 de fecha 31.12.2013, que establece orden de subrogancia, ambas de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que con fecha 25 de marzo de 2014, a través de Ordinario N° 1148, la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, región del Bío Bío, solicitó a la Encargada de la Unidad de Operaciones de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, recursos por concepto de Transporte y ECI, correspondientes al año 2014 en la región del Bío Bío, de los grupos que se indican.
- 2.-Que, con fecha 02 de Abril de 2014, por medio de Ordinario N° 939, la Encargada de la Unidad de Operaciones de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines, comunicó la aprobación de los recursos por concepto de Transporte y ECI, correspondientes al año 2014 en la región del Bío Bío, de los grupos, que se indican.
- 3.-Que, resulta menester dictar un acto administrativo que apruebe los mencionados recursos, por tanto y en virtud de las facultades que me confiere lo dispuesto en el Punto I, numeral sexto de la Resolución N° 0026 de fecha 04.02.00, modificada por la Resolución N° 0172 de fecha 20.08.01 ambas de Vicepresidenta Ejecutiva de Junta Nacional de Jardines Infantiles.

RESUELVO:

- 1.- APRUEBENSE los recursos por concepto de movilización para 6 centros de continuidad CASH, y recursos por concepto ECI y movilización para 1 centro de nueva focalización correspondiente al año 2014 en la región del Bío Bío, por una suma total de \$ 8.325.000 (ocho millones trescientos veinticinco mil pesos), desglosándose de la siguiente manera:



Trabaja por un país mejor

CONTINUIDAD			
COMUNA	SECTOR	ECI	MOVILIZACIÓN
LOS ALAMOS	LOS RIOS II	\$ 0	\$1.000.000
	QUILLAITUN	\$ 0	\$ 800.000
	RANQUILCO	\$ 0	\$1.000.000
SAN ROSENDO	TURQUILA NORTE	\$ 0	\$2.025.000
YUMBEL	PUENTE TAPIHUE I	\$ 0	\$500.000
	PUENTE TAPIHUE II	\$ 0	\$500.000
		\$ 0	\$5.825.000

NUEVA FOCALIZACION			
COMUNA	SECTOR	ECI	MOVILIZACION
SAN CARLOS	QUINQUEHUA	\$ 180.000	\$ 2.500.000
		\$ 180.000	\$ 2.500.000

2.- IMPÚTESE al subtítulo (24), (ítem), (03), asignación (172) Subasignación (001), programa 02, del Presupuesto Vigente de la Institución.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALEXIS SILVA ESCOBAR
DIRECTOR REGIONAL (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

ASE/F9C/SNF/JRM/DLJ/aia

Distribución

*Oficina Partes

*Unidad Jurídica

*RRFF

*Programa CASH

*Ley Transparencia

*Sección Planificación.



04.04.14

Jurídica minuta 234



RECIBIDO
04 ABR 2014
UNIDAD JURÍDICA - JUNJI

ORD. N° 015/ **0939**

ANT.: 015/1148

MAT.: Aprueba recursos por concepto Transporte y ECI programa CASH 2014.

SANTIAGO,

DE: GISELLE OLEA MATUS
ENCARGADA UNIDAD OPERACIONES
DIRECCION NACIONAL

A: ALEXIS SILVA
DIRECTORA REGIONAL(S)
JUNJI BIO BIO

Junto con saludar cordialmente, se aprueban recursos por concepto Movilización CASH , y recursos por concepto ECI , correspondiente al año 2014 en la Región del Bio Bio, según siguiente detalle, enviado por la región.

Nuevas focalizaciones		Monto ECI	Movilización
LOS ALAMOS	LOS RIOS	\$	\$ 1.000.000
	QUILLAITUN	\$	\$ 800.000
	RANQUILCO	\$	\$ 1.000.000
SAN ROSENDO	TURQUIA NORTE	\$	\$ 2.025.000
YUMBEL	PUENTE TAPIHUE I	\$	\$ 500.000
	PUENTE TAPIHUE II	\$	\$ 500.000
SAN CARLOS	QUINQUECHUA	\$ 180.000	\$ 2.500.000
		\$ 180.000	\$ 7.525.000





El primer paso es el más importante.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



GOM/AGA

Distribución:

- Indicada.
- Unidad Operaciones
- Subdirección Planificación.
- Encargado de Recursos Financieros.
- Coordinación PMI-CASH VIII.
- Oficina de Partes.





El primer paso, el más importante.

ORD.Nº015/ 1148

ANT.: No hay

MAT.: Solicitud de aprobación recursos por concepto Transporte y ECI programa CASH 2014.

CONCEPCION, 25 MAR 2014

DE: SRA. PATRICIA ESCOBAR UNDURRAGA
DIRECTORA REGIONAL JUNJI BIO BIO

A: GISELLE OLEA MATUS
ENCARGADA UNIDAD OPERACIONES
DIRECCION NACIONAL

Junto con saludar cordialmente, se solicita recursos por concepto Movilización, para 6 centros de continuidad CASH, y recursos por concepto ECI y movilización para 1 centros de nueva focalizacion, correspondiente al año 2014 en la Región del Bio Bio, según siguiente detalle.

CONTINUIDAD			
COMUNA	SECTOR	ECI	MOVILIZACION
LOS ALAMOS	LOS RIOS II	-	\$ 1.000.000
	QUILLAITUN	-	\$ 800.000
	RANQUILCO	-	\$ 1.000.000
SAN ROSENDO	TURQUIA NORTE	-	\$ 2.025.000
YUMBEL	PUENTE TAPIHUE I	-	\$ 500.000
	PUENTE TAPIHUE II	-	\$ 500.000
		\$ -	\$ 5.825.000

NUEVA FOCALIZACION			
COMUNA	SECTOR	ECI	MOVILIZACION
SAN CARLOS	QUINQUEHUA	\$ 180.000	\$ 2.500.000
		\$ 180.000	\$ 2.500.000

Sin otro particular, atenta a su respuesta, se despide cordialmente.


 DIRECTORA REGIONAL
 PATRICIA ESCOBAR UNDURRAGA
 DIRECTORA REGIONAL BIO BIO
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

PEU / DLJ / VCP / JRM / SAF / CSS
Distribución:

- Indicada.
- Subdirección Cobertura e Infraestructura.
- Planificación.
- Encargado de Recursos Financieros.
- Coordinación PMI-CASH.
- Oficina de Partes.

